



Resolución de Decanato 1375 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente: 10.397/2024. Otorga prórroga para la defensa del trabajo de tesis profesional a la estudiante Fedra Araceli Katsini, carrera Geología - plan 2010

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
05/09/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 25, elevado por la estudiante Fedra Araceli Katsini - LU: 414.350 - DNI: 39.214.929, de la carrera de Geología - plan 2010, solicitando una prórroga para la defensa del trabajo de Tesis Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs: 56/57, obra resolución Decanato 508/2024-NAT-UNSa, emitida en fecha veintitrés de julio de dos mil veinticuatro, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesis Profesional de la estudiante, titulado "Caracterización mineralógica del sistema mineralizado tipo estratoligado de la mina Cajoncillo en el Valle de Amblayo, provincia de Salta".

Que el marco normativo es la resolución DNAT-2021-0655, art. 22.

Que a fs.27, la Comisión de Tesis Profesional aconseja se otorgue la prórroga solicitada por la estudiante, con nuevo vencimiento para la presentación del trabajo hasta el día veintitrés de diciembre de dos mil veinticinco.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

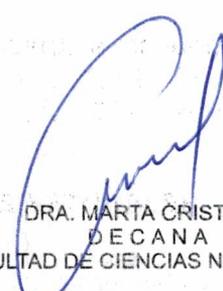
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR una prórroga hasta el día veintitrés de diciembre de dos mil veinticinco, para que la estudiante Fedra Araceli Katsini - LU: 414.350 - DNI: 39.214.929, de la carrera de Geología - plan 2010, defienda su trabajo de Tesis Profesional titulada: "Caracterización mineralógica del sistema mineralizado tipo estratoligado de la mina Cajoncillo en el Valle de Amblayo, provincia de Salta".

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, directora, codirectora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES